



La Red Nacional de Escuelas de Vida

Una iniciativa de Down España

Reconociendo a las personas con discapacidad intelectual con capacidad para tomar decisiones y controlar su propia vida

VIVIENDA COMPARTIDA





Desde la Red Nacional de Escuelas de Vida, la Vivienda Compartida debe ser:

- Ante todo, un escenario de aprendizaje en el que personas con capacidades diferentes –usuarios de la entidad y estudiantes de ciclos formativos universitarios– que, habiendo culminado su formación en el Proyecto Amigo, están preparados y deciden transitar a una Vivienda Compartida para continuar su formación en vida autónoma e independiente en un marco de convivencia real.
- Un escenario de convivencia en el que los estudiantes ejercen el papel de mediadores, recibiendo desde la RNEV y de cada entidad, la formación necesaria para su adecuado desempeño.
- Una ocasión para difundir la nueva mentalidad de Escuela de Vida entre la comunidad en la que se encuentre ubicada. A través de la participación activa en los diferentes recursos comunitarios y de participación ciudadana.
- Una oportunidad para hacer valer el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, recogido en el artículo 19 de la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Una oportunidad para poder ganar en experiencia a la hora de tomar decisiones y controlar la propia vida. Todo ello con el objetivo de, finalizado el proceso formativo en la Vivienda Compartida, decidir dónde, cómo y con quién se desea vivir.



¿Qué significa ser mediador en una Vivienda Compartida?

- **Los mediadores no son profesionales** que tutelan ni cuidan a las personas con discapacidad. Son jóvenes que buscan enriquecerse a nivel personal y profesional. **Decidiendo emprender**, al igual que las personas con discapacidad, **el camino hacia la independencia, siempre desde el mismo plano de igualdad, de confianza y de respeto mutuo.**
- **Disposición y voluntad por iniciar un proceso formativo**, previo a la incorporación a las Viviendas como mediador, que le proporcione las competencias y habilidades necesarias.
- **El deseo y compromiso por vivir en una Vivienda Compartida** durante al menos un curso académico, si se ha superado el proceso formativo.
- La oportunidad de poder **trasladar a la práctica**, al día a día, gran parte de los **conocimientos** que conforman el currículo formativo transmitidos en el aula.
- Un aprendizaje continuo que –si se consigue que sea reflexionado– **elevará el nivel y calidad formativa de los estudiantes** en su futuro profesional.

¿Qué ventajas tiene ser mediador?

- Beca para vivienda y manutención durante un curso académico, concedida por la entidad que pone en marcha la Vivienda Compartida
- Formación especializada y de alto nivel por parte de los profesionales de la RNEV y de la entidad
- Aprender, junto a personas con discapacidad, a ser autónomo e independiente. Incorporando valores de vida como el respeto, la diversidad, la igualdad, etc

¿A qué se compromete un mediador?

- A formarse para ser mediador
- A ser mediador por espacio de un curso académico
- A seguir las indicaciones del equipo técnico de la entidad, encargado de supervisar el desarrollo de la Vivienda Compartida



¿En qué consiste nuestra formación en una Vivienda Compartida?

- A partir del conocimiento mutuo de quiénes integramos una Vivienda Compartida, aprendemos a identificar quiénes somos y cómo queremos vivir. Todo ello, a través del establecimiento de normas de Convivencia las cuales sometemos a revisión periódica
- Tenemos la ocasión de poner en práctica valores como, compañerismo, responsabilidad, empatía, compromiso etc. tan necesarios para llegar a desarrollar una vida fuera del hogar familiar.
- Llegamos a un conocimiento profundo de quienes somos, ganando en confianza sobre nuestras posibilidades, así como el respeto de los demás.
- Aprendemos a gestionar nuestro tiempo.
- Nos organizamos para llevar a cabo las tareas domésticas, aprendiendo aquellos aspectos de las mismas que desconocemos o necesitamos mejorar.
- Aprendemos a gestionar el dinero de la Vivienda y el personal.
- Utilizamos los recursos que nos ofrece nuestra comunidad y participamos activamente en la vida cotidiana de nuestro entorno, junto a nuestros vecinos.
- Nos vamos haciendo cada vez más competentes en la resolución de conflictos y en la puesta en marcha de estrategias que nos ayuden a minimizarlos.

¿Cómo se puede formar parte de una Vivienda Compartida?

- Habiendo estado en el Proyecto Amigo y tomado la decisión de transitar a una Vivienda Compartida.
- Manifestando un compromiso serio y voluntad de seguir el proceso formativo para la vida independiente en una Vivienda Compartida.



www.sindromedown.net

Para obtener una información más detallada **contactar con:**

DOWN ESPAÑA

Sitios web: www.sindromedown.net | www.mvai.org

Teléfono: 917160710

Coordinadora Nacional de la Red Nacional de Escuelas de Vida:

Nuria Illán. nuriar3@yahoo.es

Móvil: 648 10 32 19